AD42-259-17-C1

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. AD42-259-17 QUE CELEBRAN LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL CECUT", REPRESENTADO POR EL C. RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ, Y POR LA OTRA PARTE EL C. LIDICE ALEJANDRA FIGUEROA LEWIS, A QUIÉN EN LO SUBSECUENTE SE LE CONOCERÁ COMO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

Que en fecha 29 de Mayo del 2017, las partes celebraron el contrato de prestación de servicios ("el contrato original") para llevar a cabo la producción de piezas artísticas para la Exposición denominada "Tapetes", Para tal efecto las partes convinieron como monto del contrato, la cantidad de $ 62,937.06 pesos m.n. (sesenta y dos mil novecientos treinta y siete pesos 06/100 m.n.) mas I.V.A., menos retenciones, dando un monto total neto a pagar de $ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.)

D E C L A R A C I O N E S

DECLARAN LAS PARTES:

Se solicita un incremento al monto original del contrato para llevar a cabo la Exposición "Tapetes" que se exhibirá en el Vestíbulo del museo.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO

El incremento lo solicita el artista ya que se aumenta la dimensión de una pieza para su exhibición, por lo tanto aumenta el costo de producción que se menciona en la clausula segundo del contrato original.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONVENIO Y TOTAL DEL CONTRATO

El incremento a pagar por el evento mencionado en la cláusula primera es por un importe de $5,244.76 Pesos (Cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 76/100 M.N.) más I.V.A. menos retenciones, dando un monto a pagar neto de $ 5,000.00 M.N. (cinco mil pesos 00/100 m.n.).

El importe total del contrato incluyendo el presente convenio asciende a la cantidad de $65,000.00 netos.

Por lo anterior, "El Prestador de servicios" se obliga a la expedición del comprobante fiscal del pago

TERCERA.- DISPOSICIONES NO MODIFICADAS

Las partes convienen en estipular que todas y cada una de las disposiciones del "contrato original" que no fueron modificadas mediante el presente convenio, seguirán surtiendo plenamente sus efectos, obligándose las partes en tales términos.

Leído que fue a las partes el presente primer convenio modificatorio, sabedoras de las declaraciones y cláusulas que contiene, manifestando que en la celebración del mismo no ha existido error, dolo, mala fe o violencia, lo firman ante la presencia de los testigos, en esta ciudad de Tijuana, Baja California, a los 08 días del mes de agosto año dos mil diecisiete.

"EL CECUT"	"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"
Rubén Enrique Carrillo Ruiz	**Lidice Alejandra Figueroa Lewis**
Representante Legal	

Testigos

Armando García Orso	**J. Leobardo García Cordova**
Subdirector de exposiciones	Gerente de Exposiciones

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO CELEBRADO ENTRE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS EL C. LIDICE ALEJANDRA FIGUEROA LEWIS, PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS ARTISTICAS PARA LA EXPOSICIÓN DENOMINADA "TAPETES", SUSCRITO EL 08 DE AGOSTO DE 2017.

Tijuana, B.C., a 6 de septiembre de 2017.

Arquitecto Armando García Orso.

P R E S E N T E

Estimado Armando, te saludo cordialmente y aprovecho para solicitar un recurso económico extra para el proyecto que el Colectivo Martes está llevando a cabo para la exposición 20: Tapetes que realizaremos en Diciembre en el vestíbulo del CECUT. La razón para pedirte 5000 pesos extra tiene que ver con el hecho de que algunas de las piezas que vamos a producir tienen necesidades especiales respecto a los materiales que se usarán y las dimensiones (en cuanto a ancho de las piezas), que implican una mayor inversión para su producción. Especialmente, la pieza que yo estoy produciendo requiere una mayor cantidad de material de relleno, así como la de Rosa Osuna y Lourdes Lewis.

Espero que tu respuesta sea positiva a esta petición, quedando a tus órdenes para cualquier aclaración en mi teléfono 664 368 70 58 y en mi correo electrónico lidicefigueroa@uabc.edu.mx

Te agradezco la atención y me despido, esperando tu respuesta.

A t e n t a m e n t e

Lídice Figueroa Lewis

Representante del Colectivo martes.

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

Recurso Propio

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

CECUTT/RF-PRE-001	
APROB. ENE-17	
VIG.: INDEFINIDA	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. SUFICIENCIA DCP:	2017RF-21-535	FECHA DE ENTREGA:	14/07/17	Cabellos.
FECHA DE RECEPCIÓN:	28/Julio/17	ACUSE DE RECIBO:		NOMBRE Y FIRMA

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE SOLICITUD:	27
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LEOBARDO GARCIA
FIRMA	No. EXT: 9663

ÁREA SOLICITANTE:	GERENCIA DE EXPOSICIONES
NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	17.Expo.-Varios
JUSTIFICACIÓN:	EL PROYECTO SE TENDRA QUE ESPECIFICAR AL MOMENTO DE SUBIR LAS REQUISICIONES CORRESPONDIENTES.

ASUNTO:

Se solicita la suficiencia para la producción de piezas artisticas exposicion "Tapetes "

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:

Recuersos necesarios para la realización de la exposición que se exibira en el Vestibulo del Museo

META A ALCANZAR:

Objetivo del PECA: _4.Preservar__promover_y_difundir_el_patrimonio_y_la_diversidad_cultural
Estrategia: _4.5_Incrementar_las_acciones_para_un_mayor_conocimiento_y_difusión_del_patrimonio_cultural
Linea de Acción: 4.5.3 Desarrollar un programa de exposiciones, así como actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural

OBSERVACIONES:

CANTIDAD SOLICITADA:	$62,937.07
IVA:	$10,069.93
TOTAL:	$73,007.00

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA:	
EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	Jul
CON CARGO AL PROYECTO:	Varios
NÚMERO DE PARTIDA:	38401
CANTIDAD AUTORIZADA:	$73,007.00

VISTO BUENO DEL SUBDIRECTOR/GERENTE DEL ÁREA SOLICITANTE

ARMANDO GARCIA ORSO

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

Rec. Propio.

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE INCREMENTO

	HOJA 1 DE 1	FECHA
CONSECUTIVO No.	35	08/08/2017
		CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. - ENERO -17
		VIG. - INDEFINIDA

CLAVE PRESUPUESTAR

CALENDARIO FINANCIERO *(INCLUYE IVA Y DEBERÁ SER EL TOTAL DE LA HOJA SUFICIENCIA)*

AÑO	TIDA	PT	DIVISIÓN DE OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2017	38401	4	6,083.92	-	-	-	-	-	-	-	-	6,083.92	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:

suficiencia 2017RF-21-535 para la producción de piezas artisiticas para la exposición Tapetes con un monto original de $73,007.00 menos retenciones proyecto 17expo57

ELABORÓ

Lissette S.

COORDINACÓN LISSETTE <SANCHEZ

AUTORIZÓ

SUBDIRECTOR ARMANDO GARCIA ORSO

Recibí
08/08/17
Lissette S

RECIBIDO
08 AGO 2017
RECIBIDO
GERENCIA RECURSOS FINANCIEROS
GERENCIA

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y
TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

	HOJA 1 DE 1	FECHA
CONSECUTIVO No.	27	14/07/2017
		CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. - ENERO -17
		VIG. - INDEFINIDA

CLAVE PRESUPUESTAR

CALENDARIO FINANCIERO *(INCLUYE IVA Y DEBERÁ SER EL TOTAL DE LA HOJA SUFICIENCIA)*

AÑO	PARTIDA	UNIDAD	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2017	38401	1	73,006.99	-	-	-	-	-	-	36,503.49	36,503.49	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZÓ
Producción de piezas artisiticas para la exposición Tapetes	COORDINACÓN LISSETTE SANCHEZ	SUBDIRECTOR ARMANDO GARCIA ORSO